



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
CUSCO
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.03.2022 14:50:19 -05:00

Cusco, 16 de Marzo del 2022

OFICIO N° D000131-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA -CUSCO
URB. MARISCAL GAMARA A-41/II ETAPA,
CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informe en atención a oficio N° 017-2022-CTVC/CUSCO (casos N° 0002 y 0003-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EOÑ
c) Oficio N° 017-2022-CTVC/CUSCO

De mi mayor consideración. -

Es grato dirigirme a usted y, en atención al oficio N° 017-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reporta alertas durante la etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas del proceso de compras electrónico 2022-CC-CUSCO 4/PRODUCTOS – (segunda convocatoria), producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, en 01 comité de compra (Cusco 4) correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, siendo los siguientes casos:

- **Caso N° 0002-2022-CTVC/CUS,**
- **Caso N° 0003-2022-CTVC/CUS.**

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los tres (03) puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del PNAE Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por CABRERA PENA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.03.2022 13:16:48 -05:00

Cusco, 16 de Marzo del 2022

INFORME N° D000036-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Opinión respecto a la alerta remitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Cusco, casos N° 0002 y 0003-2022-CTVC/CUS, Comité de Compras Cusco 4

Referencia : a) Informe N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EOÑ
b) Oficio N° 017-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 16 de marzo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de remitir el informe respecto a la Alerta- casos N° 0002 y 0003-2022-CTVC/CUS remitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, en relación al proceso de compras electrónico 2022-CC-CUSCO 4/PRODUCTOS – (segunda convocatoria)- ítems Paucartambo, Huancarani, Ocongate y Quiquijana, bajo el ámbito del comité de compras Cusco 4.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. En fecha 09.02.2022, el Comité de Compras Cusco 4, llevó a cabo la etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas del proceso de compras electrónico 2022-CC-CUSCO 4/PRODUCTOS – (segunda convocatoria), correspondiente a los ítems Paucartambo, Huancarani, Ocongate y Quiquijana.
- 1.2. Con Oficio N° 017-2022-CTVC/CUSCO de fecha 23.02.2022, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Cusco (CTVC) remite a la jefatura de la Unidad Territorial Cusco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, los casos N° 00002 y 0003-2022-CTVC/CUS, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los comités locales de transparencia y vigilancia ciudadan, en la que se señalan tres (03) puntos críticos:
 - NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO HORARIO/LUGAR/FECHA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: Durante la veeduría se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra Cusco 4, se tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 10 de febrero del 2022 a las 09:30 a.m. según lo señala el Acta N°005-2022-CC-CUSCO 4, información remitida por el programa y las bases integradas. Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 10:16 a.m. tal y como figura en el acta del portal web del Programa: Acta N°005-CC-CUSCO 4.
 - NO SE CUMPLE CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS: Durante las acciones de vigilancia se observó que el distanciamiento físico entre los integrantes del comité de compra y representantes del programa no se ha respetado (1.5 m), pues el ambiente destinado para la evaluación del proceso era muy pequeño, el cual no permitía cumplir con la distancia mínima establecida, incumpliendo las medidas de bioseguridad (distanciamiento) durante el desarrollo del proceso de compras como se observa en el Anexo Fotográfico.
 - MIEMBRO DE COMITÉ DE COMPRA NO HA RECIBIDO MANUAL DE COMPRAS PARA ESTE PROCESO: Durante las acciones de vigilancia se observó que el quinto integrante del CC Cusco 4, la Sra. NORMA ALOSILLA CHUQUIHUAYTA no contaba con manual de compras, así mismo se observó que solo había 4 Bases del proceso de compras las cuales estaban en un folder amarillo, Anexo fotográfico.

- 1.3. Con Informe N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EOÑ, de fecha 16.03.2022, el Supervisor del Comité de Compras Cusco 2 (SC2) Eduardo Ochoa Ñaupac, quien estuvo encargado como Supervisor del Comité de Compras Cusco 4, durante la etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, remite el informe respecto a la alerta- casos N° 0002 y 0003-2022-CTVC/CUS y señala en síntesis lo siguiente respecto a los (03) puntos críticos:
- 1.3.1. Respecto al punto donde se precisa: **NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO HORARIO/LUGAR/FECHA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:** Al respecto de esta manifestación podemos indicar que el día 09.02.2022, nos apersonamos al local designado por la Municipalidad Provincial de Quispicanchi a las 08.00 a.m. con la finalidad de realizar todas las actividades previas a la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Compras Electrónico 2022 – Segunda Convocatoria del Comité de Compra Cusco 4; llegada la hora programada (09.30 a.m.) se tuvo dificultades técnicas ya que no estaba habilitada en el sistema SIGO el acta de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, razón por la cual se realizaron las coordinaciones inmediatas vía telefónica con el Sectorista de UGCTR de la Sede Central, para poder solucionar dicho inconveniente; a las 10.20 a.m. recién se tuvo el acceso al Acta, tal como se consiga en el Acta N° 005- 2022-CC-CUSCO 4; hecho que fue superado en las siguientes convocatorias realizadas por la UT Cusco.
- 1.3.2. Respecto al punto donde se precisa: **NO SE CUMPLE CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS:** Respecto a este punto, debemos comunicar que el día 08.02.2022, nos apersonamos a la Municipalidad Provincial de Quispicanchi para realizar la instalación de los equipos informáticos que serían utilizados en la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Compras Electrónico 2022 – Segunda Convocatoria del Comité de Compra Cusco 4; y en ese momento el presidente del Comité de Compra Cusco 4 nos comunicó que la Sala de Regidores donde se había programado que se realizaría la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas estaba ocupada por la Comisión que realizaba la Auditoría Externa a la Municipalidad Provincial de Quispicanchi; razón por la cual se nos designó para la realización de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas la oficina del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad de Quispicanchis, que en ese momento era el único ambiente disponible; razón por la cual y por el poco tiempo para conseguir otro local se tuvo que realizar la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas en dicho ambiente; se debe precisar que todas las personas que participaron de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas cumplieron con el uso de la doble mascarilla, desinfección de manos con alcohol en gel y respecto al distanciamiento este se mantuvo durante el desarrollo de la sesión a excepción de los algunos momentos donde por motivo de la dinámica de la actividad y las coordinaciones entre los miembros del Comité de Compra, estas se realizaron de forma más cercana. Se ha previsto mejorar las condiciones del ambiente para próximas actividades; además de realizar la sensibilización a los integrantes del Comité de Compra enfatizando el distanciamiento.
- 1.3.3. Respecto al punto donde se precisa: **MIEMBRO DE COMITÉ DE COMPRA NO HA RECIBIDO MANUAL DE COMPRAS PARA ESTE PROCESO:** Respecto de este punto, podemos indicar que al momento de realizar la instalación del Comité de Compra Cusco 4 (Acta de Instalación N° 007-2021- CC-CUSCO 4) donde se incorpora a la Señora Norma Alosilla Chuquihuayta, se informa a los integrantes del Comité de Compra Cusco 4 sobre las funciones del Comité de Compra, así como la normativa a la cual está sujeta el Comité de Compra para el Proceso de Compras y Ejecución Contractual, donde se entrega al nuevo integrante incorporado un ejemplar del Manual de Compras y de la demás normativa vigente, conforme esta detallado en el referido Acta; siendo de responsabilidad del miembro del Comité de Compra tener a la mano dicha documentación para ser utilizada en las actividades inherentes al Comité de Compra; por otro lado el día de la Evaluación y

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas se tuvo a disposición del Comité de Compra 05 ejemplares de las Bases Integradas para la Segunda Convocatoria (01 Original (02 archivadores) y 04 copias (fólderes amarillos)) ejemplares suficientes para la realización de la actividad, cumpliéndose de esta manera con alcanzar a los integrantes del Comité de Compra de toda la normativa vigente; por lo que es necesario precisar que el día de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas se tenía a disposición de los miembros del Comité de Compra Cusco 4 el Manual de Compras y las Bases Integradas.

- 1.3.4. Finalmente es necesario precisar que, en los documentos de la referencia a) y b) se consigna erróneamente como fecha de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas el 10 de febrero del 2022, siendo la fecha correcta el 09 de febrero del 2022, tal como esa consignado en el Acta N° 005-2022-CC-CUSCO 4.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto emitir opinión respecto a los casos N° 0002 y 0003-2022-CTVC/CUS remitida por el Responsable Regional del CTVC, relacionada a la etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas del proceso de compras electrónico 2022-CC-CUSCO 4/PRODUCTOS – (segunda convocatoria).

III. BASE LEGAL

- 3.1. RDE N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR-versión N° 06.
- 3.2. RDE N° D000260-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba las bases estandarizadas del proceso de compras electrónico 2022, modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forman parte integrante de la presente Resolución.
- 3.3. RDE N° D000311-2021-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compras electrónico 2022 -modalidad productos, anexos y formatos, para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la misma que forma parte integrante de la presente resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Atendiendo a la alerta remitida por el CTVC, el SC2 encargado del Comité de Compra Cusco 4, ha emitido el documento de la referencia a), en la que señala que, i) se tuvo dificultades técnicas para el inicio en la hora señalada (09:30 a.m.) ya que el acta de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas no estaba habilitada en el sistema SIGO, razón por la cual se realizaron las coordinaciones inmediatas vía telefónica con el Sectorista de UGCTR, para poder solucionar dicho inconveniente, y solucionado las dificultades a las 10.20 a.m. recién se tuvo el acceso al Acta, tal como se consiga en el Acta N° 005- 2022-CC-CUSCO 4; ii) inicialmente se había programado el uso de la Sala de Regidores para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, la misma que había sido asignada a la Comisión que realizaba la Auditoría Externa a la Municipalidad Provincial de Quispicanchi; razón por la cual se designó la oficina del Programa del Vaso de Leche, ya que era el único ambiente disponible; se debe precisar que todas las personas que participaron de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas cumplieron con el uso de la doble mascarilla, desinfección de manos con alcohol en gel y respecto al distanciamiento este se mantuvo durante el desarrollo de la sesión a excepción de los algunos momentos; y, iii) al momento de realizar la instalación del Comité de Compra Cusco 4 (Acta de Instalación N° 007-2021- CC-CUSCO 4) donde se incorpora a la Señora Norma Alosilla Chuquiuyta, se informa a los integrantes del Comité de Compra Cusco 4 sobre las funciones del Comité de Compra, así como la normativa a la cual están sujetos para el Proceso de Compras y ejecución contractual, donde se entrega a la nueva integrante un ejemplar del Manual de Compras y de la demás normativa vigente, conforme esta detallado en el referido Acta; asimismo, el día de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas se tuvo a disposición del Comité de Compra 05 ejemplares

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de las Bases Integradas para la Segunda Convocatoria (01 Original con 02 archivadores y 04 copias (fólderes amarillos), y Manual de Compras, ejemplares suficientes para la realización de la actividad, cumpliéndose de esta manera con alcanzar a los integrantes del Comité de Compra de toda la normativa vigente.

- 4.2. Efectivamente, conforme a lo establecido en el acta de convocatoria N° 004-2022-CC-CUSCO 4, se programó el inicio de la etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas para las 09.30 a.m. del día 09.02.2022; sin embargo, por algunas dificultades en el ingreso al SIGO que son ajenas al Supervisor encargado y miembros del Comité, se dio inicio del acto a las 10:20 a.m. según consta en el Acta N° 005-2022-CC-CUSCO 4, dicha actividad tuvo que desarrollarse en la oficina del Programa del Vaso de Leche y no en el auditorio de la sala de Regidores a pesar de las coordinaciones efectuadas, debido a que dicha oficina había sido asignada a un Comisión de Auditoria, y durante dicho acto se cumplió los protocolos de seguridad, salvo momentos de coordinación; asimismo, señalar que a la señora Norma Alosilla Chuquiwayta se le capacitó y entregó el Manual de Compras durante la sesión del Acta de Instalación N° 007-2021- CC-CUSCO 4, también el día de evaluación de propuestas técnicas y económicas se puso a disposición de los integrantes del Comité, varios ejemplares de las bases integradas y Manual del proceso de Compras.
- 4.3. A pesar de las dificultades presentadas durante la evaluación de propuestas técnicas y económicas, se logró superar en ese momento, con el compromiso de que el programa realizará mejoras en las siguientes convocatorias, no habiéndose vulnerado el Principio de Transparencia establecido en el literal c) del numeral 5.1 del Manual del Proceso de Compras 2022, habiéndose garantizando la libertad de concurrencia, y que éste se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Durante la etapa de evaluación de propuestas técnicas y económicas del proceso de compras electrónico 2022-CC-CUSCO 4/PRODUCTOS – (segunda convocatoria), se suscitó situaciones de fuerza mayor que impidieron dar inicio a la actividad en la hora señalada; subsanado esos eventos, se llevó a cabo dicha etapa con normalidad, lográndose adjudicar los 04 Ítems convocados (Paucartambo, Huancarani, Ocongate y Quiquijana) y de esta manera cumplir con asegurar la prestación del servicio alimentario en las IIEE del ámbito del Comité de Compras Cusco 4.
- 5.2. El Comité de Compras Cusco 4, ha sido capacitado respecto al proceso de compras; asimismo, se cumplió en entregar la normativa vigente, incluido el Manual de Compras.
- 5.3. El Comité de Compras Cusco 4, no ha vulnerado el Principio de Transparencia establecido en el literal c) del numeral 5.1 del Manual del Proceso de Compras 2022, habiéndose garantizando la libertad de concurrencia, y que éste se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. El retraso en el inicio de la etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, ha sido por una situación de fuerza mayor; debiendo el PNAEQW y Comité de Compras mitigar el riesgo y/o evitar que el caso se vuelva a presentar en las siguientes convocatorias de procesos de compras.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por OCHOA NAUPAC Eduardo FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.03.2022 07:53:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cusco, 16 de Marzo del 2022

INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EOÑ

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME SOBRE ALERTAS CASOS N° 002-2022-CTVC/CUS y N° 003-2022-CTVC/CUS.

Referencia : PROVEIDO N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EAM (15MAR2022)
a) OFICIO N° 017-2022-CTVC/CUSCO
b) CASO N° 002-2022-CTVC/CUS
c) CASO N° 003-2022-CTVC/CUS

Fecha Elaboración: Cusco, 16 de marzo de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para informar respecto a los documentos de la referencia lo siguiente:

a) Caso N° 0002-2022-CTVC/CUS:

- Respecto al punto número 1 del documento de la referencia b) donde se precisa: **NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO HORARIO/LUGAR/Fecha PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:** Al respecto de esta manifestación podemos indicar que el día 09 de febrero del 2022, nos apersonamos al local designado por la Municipalidad Provincial de Quispicanchi a las 08.00 a.m. con la finalidad de realizar todas las actividades previas a la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Compras Electrónico 2022 – Segunda Convocatoria del Comité de Compra Cusco 4; llegada la hora programada (09.30 a.m.) se tuvo dificultades técnicas ya que no estaba habilitada en el sistema SIGO el acta de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, razón por la cual se realizaron las coordinaciones inmediatas vía telefónica con el Sectorista de UGCTR de la Sede Central, para poder solucionar dicho inconveniente; a las 10.20 a.m. recién se tuvo el acceso al Acta, tal como se consiga en el Acta N° 005-2022-CC-CUSCO 4; hecho que fue superado en las siguientes convocatorias realizadas por la UT Cusco Qaliwarma.
- Respecto al punto número 2 del documento de la referencia b) donde se precisa: **NO SE CUMPLE CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS :** Respecto a este punto, debemos comunicar que el día 08 de febrero del 2022, nos apersonamos a la Municipalidad Provincial de Quispicanchi para realizar la instalación de los equipos informáticos que serían utilizados en la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Compras Electrónico 2022 – Segunda Convocatoria del Comité de Compra Cusco 4; y en ese momento el presidente del Comité de Compra Cusco 4 nos comunicó que la Sala de Regidores donde se había programado que se realizaría la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas estaba ocupada por la Comisión que realizaba la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Auditoría Externa a la Municipalidad Provincial de Quispicanchi; razón por la cual se nos designó para la realización de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas la oficina del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad de Quispicanchis, que en ese momento era el único ambiente disponible; razón por la cual y por el poco tiempo para conseguir otro local se tuvo que realizar la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas en dicho ambiente; se debe precisar que todas las personas que participaron de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas cumplieron con el uso de la doble mascarilla, desinfección de manos con alcohol en gel y respecto al distanciamiento este se mantuvo durante el desarrollo de la sesión a excepción de los algunos momentos donde por motivo de la dinámica de la actividad y las coordinaciones entre los miembros del Comité de Compra, estas se realizaron de forma más cercana. Se ha previsto mejorar las condiciones del ambiente para próximas actividades; además de realizar la sensibilización a los integrantes del Comité de Compra enfatizando el distanciamiento.

b) Caso N° 0003-2022-CTVC/CUS:

- Respecto al punto número 1 del documento de la referencia c) donde se precisa: **MIEMBRO DE COMITÉ DE COMPRA NO HA RECIBIDO MANUAL DE COMPRAS PARA ESTE PROCESO:** Respecto de este punto, podemos indicar que al momento de realizar la instalación del Comité de Compra Cusco 4 (Acta de Instalación N° 007-2021-CC-CUSCO 4) donde se incorpora a la Señora Norma Alosilla Chuquiwayta, se informa a los integrantes del Comité de Compra Cusco 4 sobre las funciones del Comité de Compra, así como la normativa a la cual esta sujeto el Comité de Compra para el Proceso de Compras y Ejecución Contractual, donde se entrega al nuevo integrante incorporado un ejemplar del Manual de Compras y de la demás normativa vigente, conforme esta detallado en el referido Acta; siendo de responsabilidad del miembro del Comité de Compra tener a la mano dicha documentación para ser utilizada en las actividades inherentes al Comité de Compra; por otro lado el día de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas se tuvo a disposición del Comité de Compra 05 ejemplares de las Bases Integradas para la Segunda Convocatoria (01 Original (02 archivadores) y 04 copias (fólderes amarillos)) ejemplares suficientes para la realización de la actividad, cumpliéndose de esta manera con alcanzar a los integrantes del Comité de Compra de toda la normativa vigente; por lo que es necesario precisar que el día de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas se tenía a disposición de los miembros del Comité de Compra Cusco 4 el Manual de Compras y las Bases Integradas.

Finalmente es necesario precisar que, en los documentos de la referencia a) y b) se consigna erróneamente como fecha de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas el 10 de febrero del 2022, siendo la fecha correcta el 09 de febrero del 2022, tal como esa consignado en el Acta N° 005-2022-CC-CUSCO 4 adjunto en el documento de la referencia b).

Sin otro particular, quedo de Usted.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDUARDO OCHOA ÑAUPAC
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Acta N° 007 - 2021 - CC CUSCO 4

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA CUSCO 4

En la ciudad de Urcos, siendo las 08:30 horas del día 17 del mes de diciembre del año 2021, en las instalaciones de la Oficina de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, ubicado en el distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco, ante la presencia de los representantes reconocidos como integrantes del CC Cusco 4 mediante RDE N° D000347-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, de fecha 15 de diciembre del 2021, con la finalidad de establecer la instalación y reconfirmación del Comité de Compra Cusco 4, para la atención del servicio alimentario 2021, del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra CUSCO 4.

El/la Sr(a). **MARCO ANTONIO ARAUJO ZUÑIGA** con DNI 41604369, representante de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

El/la Sr(a). **YONI HUAMAN PORRAS** con DNI 23994072, representante de la Dirección de la Red de Salud Regional de Quispicanchi – Urcos.

El/la Sr(a). **NEHEMIAS QISPE GRAJEDA** con DNI 45201662, Subprefectura Provincial de Quispicanchi.

El/la Sr(a). **ROBER CUADROS SILVA** con DNI 25134432, representante de las madres y padres de familia del nivel primaria de la Institución Educativa N° 50411 San Luis Gonzaga del distrito y provincia de Paucartambo.

El/la Sr(a). **NORMA ALOSILLA CHUQUIHUAYTA** con DNI 70465123, representante de las madres y padres de familia del nivel inicial de la Institución Educativa San Ignacio de Loyola Fe y Alegria 44 del distrito de Andahuaylas y provincia de Quispicanchi.

Se inicia la presente sesión con la finalidad de adoptar los acuerdos que correspondan a las atribuciones del Comité de Compra, para lo cual los puntos de agenda son los siguientes:

1. Información de las funciones del Comité de Compra, así como de la normativa a la cual está sujeto el comité para el proceso de compras y la ejecución contractual.
2. Elección de la secretaria o del secretario, de la tesorera o del tesorero y de las/los vocales del Comité de Compra.

Deliberación y Acuerdos:

- I. **Conformación y elección de la secretaria o del secretario, de la tesorera o del tesorero y de los vocales del Comité de Compra:**

Luego de una deliberación y habiéndose absuelto las consultas formuladas a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma, el Comité de Compra queda instalado de la siguiente manera:

Presidente(a): Sr(a):
Secretario (a): Sr(a).

MARCO ANTONIO ARAUJO ZUÑIGA
NEHEMIAS QISPE GRAJEDA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Tesorero(a): Sr(a): **YONI HUAMAN PORRAS**
Vocal (1) (a): Sr(a): **ROBER CUADROS SILVA**
Vocal (2) (a): Sr(a): **NORMA ALOSILLA CHUQUIHUAYTA**

Sin que exista otro punto a tratar, y leída el acta por cada uno de los integrantes del Comité de Compra, se levantó la sesión, siendo las horas 10:30 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

MARCO ANTONIO ARAUJO ZUÑIGA
Presidente Comité Compras Cusco 4

NEHEMIAS QUISPE GRAJEDA
Secretario Comité Compras Cusco 4

YONI HUAMAN PORRAS
Tesorera Comité Compras Cusco 4

NORMA ALOSILLA CHUQUIHUAYTA
Vocal (2) Comité Compras Cusco 4

ROCIO CORNEJO ZAMALLOA
Supervisora Comité Compras Cusco 4